



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 18/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T94
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024
No. de Pedido: D4P0153
Elaboración: 08/05/2024 Impresión 08/05/2024

Proveedor: MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: LAGO MAYOR NUM. 40 ANAHUAC CIUDAD DE MEXICO 11320

R.F.C. MME -780817-SAA No. Proveedor: 00038469
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 18/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	0605960111101	LUBRICANTES. GLICERINA. ENVASE CON 1 LT.	2	ENV	120.00	240.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
REGIDO BAJO EL
CLAUSULADO PLASADO AL
REVERSO DEL PRESENTE
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

Marca: MC CHEMICAL

Procedencia: MEXICO

Tipo Presente: LTO

Cant Presente: 1

SUB. TOTAL \$ 240.00
I. V. A. \$ 38.40
TOTAL \$ 278.40

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO
(doscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante LIC. MARIA JOSE CARRILLO CARACETE JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV/S.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO
---	---	---	---